

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 000696 . 30.03 16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 300.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación de la Sra. **María Luisa Raquel Múgica**, profesora de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina Pasaporte N° ~~AV1674568~~, quien participará en examen de calificación de la estudiante Ana Gálvez Comandini del programa Doctorado en Historia, entre los días 28 y 31 de marzo de 2016, a realizarse en las dependencias de la Facultad de Humanidades.

2° El gasto total de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado